

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:00 horas del día 16 de enero de 2014, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en la calle de José María Velasco número 101, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

#### PRESIDENCIA:

**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.** Consejera Presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**Dra. Teresa Bracho González.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### SECRETARÍA TÉCNICA

**Mtra. Magdalena del Pilar González Martínez,** Directora de Relaciones Nacionales y Logística del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Secretaria Técnica.

#### INVITADOS:

**Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo.** Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño en la Subsecretaría de Egresos (SHCP).

**Mtro. Luis Salvador Castillo Montes.** Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación social del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes.** Director General de Administración y Finanzas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez.** Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. Luis Felipe Michel Díaz.** Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2013.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria de fecha 8 de enero de 2014.
5. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la Junta de Gobierno.
6. Solicitud de Acuerdo para la Aprobación de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
7. Solicitud de Acuerdo para la Aprobación de la Norma de Viáticos, Pasajes y Gastos en Campo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
8. Solicitud de Acuerdo para la Autorización a la Consejera Presidenta del INEE, para el Otorgamiento y Revocación de Poderes Notariales para Pleitos y Cobranzas.
9. Presentación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el año 2014.
10. Asuntos generales.
  - Revisión del calendario para la elaboración de la normatividad.
  - Comentarios sobre la propuesta para el parque vehicular.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Lista de asistencia y Declaración de quórum

En uso de la palabra, la Mtra. Sylvia Schmelkes preguntó a la Secretaria Técnica, previa verificación de la **lista de asistencia (Anexo 1)** si existe quórum legal, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del



Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2014 de la Junta de Gobierno.

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta que les fue enviada con antelación y pregunta si hay algún punto para incorporarlo en el Orden del Día.

Los integrantes de la Junta aprobaron el siguiente:

Acuerdo SOAJG/1-14/01.01,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
-------------------------------	---

**3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2013.**

La Mtra. Schmelkes manifestó que el acta de la cuarta sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno, celebrada el pasado 12 de diciembre, fue agregada a la carpeta de esta sesión, se sugiere obviar su lectura y se solicita su aprobación. Los Consejeros estuvieron de acuerdo y la aprobaron por unanimidad en los siguientes términos:

Acuerdo SOAJG/1-14/01.02,R	Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2013.
-------------------------------	--

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria de fecha 8 de enero de 2014.**

La Mtra. Schmelkes manifestó que en virtud de que el acta de la primera sesión extraordinaria de esta Junta de Gobierno, celebrada el pasado 8 de enero, fue, de igual forma, agregada a la carpeta de esta sesión, propone obviar su lectura y se solicita su aprobación. Los Consejeros estuvieron de acuerdo y la aprobaron por unanimidad en los siguientes términos:

Acuerdo SOAJG/1-14/01.03,R	Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la primera sesión extraordinaria de fecha 8 de enero de 2014.
-------------------------------	---

**5. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por la Junta de Gobierno.**

La Consejera Presidenta solicitó al Director General de Administración y Finanzas exponer el tema, quien comentó las acciones de adecuaciones presupuestarias con las cuales se da por concluido el cierre del ejercicio presupuestal 2013, mismas que se efectuaron para atender el acuerdo SOAJG/2-13/01.05,S, derivado del acuerdo SOJG/1-13/01.06,S, las cuales se adjuntan (Anexo 2).

En uso de la voz el Dr. Eduardo Backhoff señaló que sería de gran apoyo para los integrantes de la Junta de Gobierno se les proporcionara el informe anual de 2013 respecto de la gestión y estados financieros en el mes de febrero próximo; además de que en lo sucesivo, se les presentaran informes trimestrales con datos con un desfase máximo de un mes, lo que les permitiría dar seguimiento a la gestión presupuestal del Instituto para hacer los ajustes

*Handwritten signatures and initials:*  
A large signature on the left, and several initials and smaller signatures on the right, including one that looks like 'G' and another 'PO'.

*Handwritten initials:* RSU

necesarios que permitan al Instituto, a través de sus diferentes áreas, desarrollar sus funciones con eficacia y eficiencia.

La Mtra. Schmelkes manifestó que era correcta la propuesta y sugirió señalarlo en el acuerdo respectivo, mismo que pidió a la Secretaría Técnica dar lectura.

La Secretaria Técnica manifestó:

<b>Acuerdo</b> <b>SOAJG/1-14/01.04,S</b>	La Junta de Gobierno, tomando en cuenta las acciones realizadas en el acuerdo SOAJG/2-13/01.05,S derivado del acuerdo SOJG/1-13/01.06,S, acuerda darlo de baja, ya que ha quedado cumplido en su totalidad. Se acuerda que el área de administración presente en el mes de febrero el informe de la gestión y de los estados financieros del Instituto, correspondiente al año 2013 y, en lo sucesivo, un informe trimestral con datos de un desfase máximo de un mes.
---	--

**6. Solicitud de Acuerdo para la Aprobación de las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.**

La Mtra. Schmelkes señaló que la información referente a este punto se encuentra en la carpeta que se les entregó por lo que solicita a los Consejeros los comentarios sobre el particular a la vez que solicitó al Director General de Administración y Finanzas, explique el asunto.

En la exposición se destacó las reglas para contratar con universidades, organismos públicos y privados nacionales e internacionales en materia educativa; la definición de las áreas encargadas de las diferentes etapas del procedimiento de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios; la atribución de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para administrar un archivo con las diferentes contrataciones de servicios que efectúe el INEE, de tal manera que será un requisito su consulta para posteriores contrataciones, evitando con ello la contratación de servicios ya realizados; la facultad de la Contraloría Interna para interpretar las Normas y el uso del Sistema CompraNet de la Secretaría de la Función Pública para transparentar los procesos de contratación.

La Dra. Margarita Zorrilla señaló que resulta muy necesario contar con una norma que regule en forma clara y transparente la posibilidad de celebrar contratos o convenios con instituciones académicas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, lo que permitirá al Instituto ejercer sus facultades en plena coordinación y con apoyo de aquellas instituciones con amplio prestigio.

La Dra. Teresa Bracho destacó que como aspecto positivo la Norma tiene previsto procedimientos que permiten evaluar con diferentes referentes los servicios a contratar, asignando, con conocimiento de causa, diferentes valores a los aspectos de calidad técnica o algún otro elemento razonables que determine el área solicitante del servicio o del bien; lo que permitirá adquirir o contratar bienes y servicios adecuados a las necesidades para cumplir con las funciones encomendadas y siempre con el objeto de asegurar las mejores condiciones al Instituto.

La Mtra. Schmelkes presunta si no existe otro comentario, somete a votación la aprobación del Acuerdo. Los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad de votos.

La Mtra. Schmelkes solicitó a la Secretaria Técnica que diera lectura al acuerdo:



<b>Acuerdo</b> <b>SOAJG/1-14/01.05,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I y XVII y 44, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 1º, párrafo dos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 5º, fracción I, Inciso b) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Junta de Gobierno aprueba las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, e instruye a la Unidad administrativa competente para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y su difusión en la página de internet del INEE.
---	---

**7. Solicitud de Acuerdo para la Aprobación de la Norma de Viáticos, Pasajes y Gastos en Campo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.**

La Mtra. Schmelkes manifestó que la Norma se encuentra en la carpeta que se les entregó, de igual forma, solicitó al Director General de Administración y Finanzas, explique el contenido y alcance de la Norma.

En la exposición se destacaron los siguientes cambios, respecto de la normatividad que venía aplicando: Define los funcionarios encargados de autorizar las comisiones de acuerdo a la estructura del INEE, se actualizan los montos de viáticos a comisiones nacionales como en el extranjero, se adicionan zonas geográficas a la denominada zona 2 que incluye las menos económicas, se incluye el pago de taxis como adicionales al monto de los viáticos, se podrá pagar un importe por concepto de casetas y gasolina con base en la estimación que realice el funcionario público, se incluye la figura de Gastos de Campo aplicable en zonas rurales y de difícil acceso y finalmente se incluye el procedimiento de solicitud vía electrónica.

No habiendo comentarios de los Consejeros, la Consejera Presidenta cedió la palabra a la Secretaria Técnica para que diera lectura al acuerdo:

<b>Acuerdo</b> <b>SOAJG/1-14/01.06,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracciones I y XVII y 44, fracción VI de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 5º, fracción I, Inciso b) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Junta de Gobierno aprueba la Norma de Viáticos, Pasajes y Gastos en Campo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, e instruye a la Unidad administrativa competente para su difusión en la página de internet del INEE.
---	--

**8. Solicitud de Acuerdo para la Autorización a la Consejera Presidenta del INEE, para el Otorgamiento y Revocación de Poderes Notariales para Pleitos y Cobranzas.**

La Consejera Presidenta señaló que solicita la autorización de la Junta de Gobierno para otorgar el poder notarial al recién nombrado Director General de Asuntos Jurídicos y por los cambios en dicha área, se efectuarán los trámites para la revocación del poder notarial otorgado al anterior Director de Asuntos Jurídicos, quien dejó de prestar sus servicios en el INEE.

Dicho lo anterior, la Consejera Presidenta preguntó a los Consejeros si están de acuerdo en aprobar el punto, los Consejeros aprobaron por unanimidad.



La Mtra. Schmelkes cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica para dar lectura al acuerdo:

<b>Acuerdo</b> <b>SOAJG/1-14/01.07,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción VI y 44, fracción II de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza a la Consejera Presidenta el otorgamiento del Poder Notarial General para Pleitos y Cobranzas al Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez y la realización de los trámites para revocar el Poder Notarial General para Pleitos y Cobranzas otorgado al Lic. César Javier Gómez Treviño.
---	--

**9. Presentación del calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el año 2014.**

La Mtra. Schmelkes señaló que la información referente a este punto se encuentra en la carpeta que se les entregó, que por su parte propone dos modificaciones en el mes de febrero sea la sesión el día 20 en vez del día 27 y en el mes de mayo sea el día 22 sustituyendo la del día 29, por lo que solicitó a los Consejeros comentarios sobre el particular.

No habiendo más comentarios, la Consejera Presidenta preguntó a los Consejeros si están de acuerdo en aprobar el punto, los Consejeros aprobaron por unanimidad.

La Consejera Presidenta dio el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que diera lectura al acuerdo respectivo:

<b>Acuerdo</b> <b>SOAJG/1-14/01.08,R</b>	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 y 42 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIV y 20, fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba, con las modificaciones a las fechas de febrero y mayo, su Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2014.
---	---

**10. Asuntos generales.**

- Revisión del calendario para la elaboración de la normatividad.

La Consejera Presidenta cedió la palabra al Director General de Administración y Finanzas para que abordara el tema informativo, en la exposición se comentó que se ajustó el calendario, presentado en sesiones anteriores, y se dio prioridad a las normas más importantes, ajustando su fecha de elaboración y considerando aquellas que se deben publicar en el DOF.

La Mtra. Schmelkes sugiere hacer compatibles las fechas que se han señalado en dicho calendario, con las sesiones de la Junta de Gobierno, lo que permitirá tener una mejor planeación para su presentación a la Junta de Gobierno y, en caso de aprobarlas, cumplir con los trámites necesarios para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- Comentarios sobre la propuesta para el parque vehicular.

224

Handwritten notes and signatures on the right margin.



La Consejera Presidenta solicitó, de igual forma, al Director General de Administración y Finanzas que expusiera el tema, la información proporcionada consistió en señalar la prohibición de adquisición de vehículos que establece el Presupuesto de Egresos de la Federación, que se analizó la posibilidad de arrendar vehículos para cubrir las necesidades del Instituto, lo cual es muy oneroso, y propone hacer uso de la figura jurídica del arrendamiento financiero, la cual es menos costoso y con la posibilidad de adquirir los vehículos arrendados al concluir el término del arrendamiento.

La Mtra. Schmelkes sugirió que se presentará a los miembros de la Junta de Gobierno un escenario con el mecanismo propuesto y los tipos de vehículos que pudieran ser objeto del arrendamiento, considerando medidas de austeridad del gasto del Instituto.

Los integrantes de la Junta de Gobierno agradecieron la información.

La Mtra. Sylvia Schmelkes manifestó: si no hay más comentarios, agradeció a los participantes por su asistencia a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno y agrega, que siendo las 11:12 horas se da por concluida.



**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**  
Consejera Presidenta



**Dra. Teresa Bracho González**  
Consejera



**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**  
Consejera



**Dr. Eduardo Backhoff Escudero**  
Consejero



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla**  
Consejero



**Mtra. Magdalena del Pilar González Martínez**  
Secretaria Técnica

Forman parte de esta acta los anexos siguientes:  
Anexo al punto 1 Lista de asistencia (2 fojas).  
Anexo al punto 5 Tabla de seguimiento de acuerdos (3 fojas)